

EDICTO

Nº Edicto: 14176

Carátula: NAVARRO ANDRADE, JULIAN C/ DESSEGNO, SAMUEL O. Y OTRAS S/ USUCAPION (SUMARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-30062-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, citando al Sr Sergio Andrés Graciano, heredero de la Sra. Sara Susana Dessegno, para que en el plazo de quince días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal) en los autos "**Navarro Andrade, Julián C/ Dessegno, Samuel O. y Otras S/ Usucapión (Sumario)**" - **Expte. N°: BA-30062-C-0000** ". Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 28 de septiembre de 2023.-

Valeria Mori
Secretaria Coordinadora Subrogante OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2023-002012